 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DESCRIPTOR DE CARGOS POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES	Versión	2.0
		Realizado por	Eduardo Peña Ortiz Director CEIMA
		Revisado por	Carlos Gottz
	Sistema Integrado Gestión de Personas	Páginas	4
		fecha	25/03/2026

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DE ALTURA

I. IDENTIFICACION DEL CARGO


Nombre del Cargo:	Académico/a CEIMA
Unidad Académica:	Centro de Investigación en Medicina de Altura
Nombre del ocupante de Cargo:	
Recibe Instrucción Directa de:	Director CEIMA
Sistema Contractual:	Contrata.
Jornada Laboral:	Jornada completa.
Lugar donde desempeñará funciones:	Casa central y dependencias universitarias.

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Este profesional deberá desarrollar docencia, vinculación, investigación, difusión y extensión de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional y el Modelo Educativo de la Universidad Arturo Prat. Del mismo modo, deberá participar activamente en la dinámica académico-organizativa de la institución, contribuyendo a la generación de conocimiento científico aplicado, la formación de capital humano avanzado y el fortalecimiento de las líneas estratégicas del Centro de Investigación en Medicina de Altura.

III. FUNCIONES DEL CARGO

1. Cumplir con los objetivos, hitos y actividades comprometidas en el proyecto FIUT.
2. Desarrollar investigación en coherencia con las líneas definidas por el CEIMA.
3. Impartir docencia de pregrado y/o postgrado, de acuerdo con la carga académica que se determine.
4. Contribuir a la gestión académica y administrativa del CEIMA, así como de los programas de postgrado que éste imparta.
5. Impulsar iniciativas y proyectos orientados a la innovación y a la transferencia tecnológica.
6. Integrar activamente cuerpos colegiados, tales como: Comité Curricular, Comité de Autoevaluación y Comité Académico de programas de postgrado.

 <p>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</p>	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DESCRIPTOR DE CARGOS POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES	Versión	2.0
		Realizado por	Eduardo Peña Ortiz Director CEIMA
		Revisado por	Carlos Gottz
	Sistema Integrado Gestión de Personas	Páginas	4
		fecha	25/03/2026

7. Dirigir y/o co-dirigir actividades finales de graduación y/o titulación, así como prácticas en pregrado y/o postgrado.
8. Postular, dirigir y/o participar en proyectos de investigación y/o innovación competitivos a nivel nacional e internacional, con financiamiento externo.
9. Diseñar y participar en actividades de vinculación con el medio, en articulación con el CEIMA y la Universidad.
10. Otras labores encomendadas por la jefatura en función del cargo.


IV. REQUISITOS OBLIGATORIOS

- Grado académico de Doctor/a en Biotecnología, Bioquímica, Nutrición, Ciencias del Ejercicio, Kinesiología, Fisiología, Ciencias Médicas, Salud Pública, Epidemiología, Neurociencias, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, o disciplinas afines.
- Capacidad y experiencia demostrable —a través de trayectoria investigativa y/o proyectos adjudicados— para desarrollar investigación, o bien adaptar su línea de trabajo al ámbito de la salud pública asociada a la exposición a gran altura, incluyendo (entre otras) temáticas de epidemiología, salud ocupacional y salud en ambientes extremos, o áreas equivalentes.
- Productividad científica acreditable, con al menos seis (6) publicaciones indexadas en Web of Science (WoS) y/o Scopus en los últimos cinco (5) años.
- Manejo de herramientas estadísticas (R, Stata, SPSS u otras equivalentes).
- Experiencia en docencia universitaria de al menos dos (2) años.
- Ser director/a o investigador/a responsable o co-investigador o co-director de proyectos POSTDOCTORADO, FONDECYT, FONDEF, ANILLO, o similar, dentro de los últimos 3 años.

NOTA: Al momento de postular los títulos y grados académicos deben tener código de verificación y en el caso de haber sido obtenidos en el extranjero además contar con el apostille.

V. REQUISITOS DESEABLES

- Manejo y experiencia en modelos animales, de acuerdo con protocolos y normativas éticas vigentes.
- Experiencia en gestión académica de programas de postgrado.

 <p>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</p>	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DESCRIPTOR DE CARGOS POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES	Versión	2.0
		Realizado por	Eduardo Peña Ortiz Director CEIMA
		Revisado por	Carlos Gottz
	Sistema Integrado Gestión de Personas	Páginas	4
		fecha	25/03/2026

- Conocimiento y/o experiencia en procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación de postgrado.
- Experiencia docente en pregrado y/o postgrado.
- Experiencia en dirección y/o codirección de tesis de postgrado.

VI. COMPETENCIAS DEL CARGO ACADÉMICO

COMPETENCIAS TRANSVERSALES INSTITUCIONALES (CTI)

CTI 6.- ÉTICA:

Posee la capacidad de actuar y sentir de acuerdo a los valores morales, buenas costumbres y buenas prácticas profesionales, respetando a su vez las políticas organizacionales.

CTI 7.- RESPONSABILIDAD:

Muestra preocupación por ejecutar las tareas con precisión y calidad, con la idea de aportar en la obtención de resultados óptimos y estrategias organizacionales eficientes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CARGO (CEC)

CEC 2.- COMUNICACIÓN EFECTIVA:

Capacidad para escuchar y expresar de forma clara y directa a fin de lograr coordinación y adaptación comunicacional a variados contextos.

CEC 5.- PLANIFICACIÓN:


Capacidad para determinar el curso de acción para el cumplimiento de objetivos, considerando prioridades, etapas, plazos y los recursos necesarios.

CEC. 6.- GESTION:

Ejecuta un conjunto de acciones o formalidades de tramitación que permiten concretar un determinado objetivo.

CEC 7.- INICIATIVA Y AUTONOMÍA:

Capacidad de actuar pro-activamente, generar ideas innovadoras, visualizar posibles dificultades futuras y tomar decisiones cuando es necesario en la consecución de los objetivos.

 <p>UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE CONOCIMIENTO Y TERRITORIO</p>	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DESCRIPTOR DE CARGOS POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES	Versión	2.0
		Realizado por	Eduardo Peña Ortiz Director CEIMA
		Revisado por	Carlos Gottz
	Sistema Integrado Gestión de Personas	Páginas	4
		fecha	25/03/2026

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ÁREA (CEA)

CEA 1.- TRABAJO EN EQUIPO:

Capacidad de trabajar de manera coordinada, cooperando y complementándose con otros, con la finalidad de alcanzar objetivos comunes.

CEA 2.- ACTUALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Habilidad de búsqueda constante de conocimientos actualizados para desarrollar efectivamente su labor.

CEA 6.- MANEJO DE TECNOLOGÍAS:


Habilidad y conocimiento para manejar diversas herramientas tecnológicas relacionadas con el desempeño del cargo.

VII. RESPONSABILIDADES

- **Dinero o especies valoradas** SI ___ NO X
- **Bienes y Materiales** SI X NO ___
- **Manejo Información Reservada** SI X NO ___
- **Toma de decisiones.** SI X NO ___

VIII. EVALUACIONES DEL CARGO

Evaluación conforme a lo dispuesto en Vicerrectoría Académica

	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DESCRIPTOR DE CARGOS POR COMPETENCIAS Y FUNCIONES	Versión	2.0
		Realizado por	Eduardo Peña Ortiz Director CEIMA
		Revisado por	Carlos Gottz
	Sistema Integrado Gestión de Personas	Páginas	4
		fecha	25/03/2026

Tomo conocimiento
Nombre y firma ocupante cargo

Nombre y firma, Jefatura directa.